



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

407367

DECRETO N° 2918
QUILLÓN, miércoles 11 noviembre 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
 2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I
- ~~EL COMPROBANTE CONTABLE 28-1294~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PEREZ PEREZ RODRIGO IGNACIO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 95.200

Y SON: NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 385 POR \$95.200.- DE RODRIGO IGNACIO PÉREZ PÉREZ, POR SERVICIO DE BACTERIOSTÁTICOS PARA IMPEDIR LA REPRODUCCIÓN DE BACTERIAS EN DEPENDENCIAS DEL POLIDEPORTIVO DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2020, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 36 DE DEPORTES Y RECREACIÓN, ORDEN DE COMPRA N° 4352-376-AG20, PROVENIENTE DE COMPRA ÁGIL. DECRETO ALCALDICIO N° 1410 DE FECHA 30/03/2020, QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR LA UNIDAD SOLICITANTE. D.A. N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL PERÍODO QUE SE EXTIENDA LA EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO A LOS EFECTOS DEL VIRUS COVID-19.-

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208999001	160018	Otros Servicios - Servicic	95.200		[REDACTED]	F-385
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		95.200	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 95.200 95.200

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		CONTROL INTERNO		POR ORDEN DEL ALCALDE.		SECRETARÍA MUNICIPAL	
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS		CONTROL INTERNO (S)		ORDENESE EL PAGO.		SECRETARIO MUNICIPAL	
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO				
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.					
		FIRMA					

V° B° TESORERO MUNICIPAL QUILLÓN

RECIBI CONFORME